

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 01 de marzo 2017

Señores:  
JUNTA DE SOCIOS  
SOCIEDAD AGRICOLA CASPALÁ S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y previo el nombramiento unánime por parte de la Junta de Accionistas, me permito presentar a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de SOCIEDAD AGRICOLA CASPALÁ S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2016.

Las actividades de control se han realizado en las oficinas de la compañía, misma que constituye su domicilio fiscal, ubicado en la calle Panamericana Sur S/N Oficina Planta baja Kilómetro 30.

Dejo constancia que el señor Hernán Moncayo, Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado la correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de registros de contabilidad que se llevan y mantienen de conformidad con disposiciones legales vigentes.

La Propiedad Planta y equipo en los que se halla incluido el Activo Biológico se hallan descritos en el Balance de Situación General, los cuales están debidamente resguardados, cumpliendo con el objetivo social para lo cual fueron adquiridos.

Se han revisado los estados financieros utilizando normas internacionales de auditoría, con lo cual se ha evidenciado cifras significativas para obtener un grado de seguridad razonable, para que los estados financieros no contengan datos erróneos ni lleven a conclusiones erróneas

Las juntas generales de accionistas realizadas en el presente ejercicio económico, cumplen con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, en los aspectos requeridos para que dichas juntas se consideren legales.

Los pagos efectuados a los empleados por sueldos, beneficios sociales e indemnizaciones, han sido satisfechos de acuerdo a lo descrito en el Código de trabajo.

La gerencia y funcionarios de SOCIEDAD AGRICOLA CASPALÁ S.A. han colaborado para efectuar las funciones de Comisario Revisor, durante el periodo 2016, proporcionando la información que fue requerida para el examen y emisión del presente informe.

En síntesis puedo indicar que los estados financieros preparados por la Administración de SOCIEDAD AGRICOLA CASPALÁ S.A. son razonables para el ejercicio económico 2016, por lo que se sugiere la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas

Atentamente,



Juan Carlos Andrade

C.I. 1707853113

COMISARIO